AUDITORIA INTERNA
INAMU
008542

JUNTA DIRECTIVA	
PRESIDENTA LICDA. ANA PATRICIA MORA CASTELLANOS PRESIDENTA EJECUTIVA MINISTRA DE LA CONDICIÓN DE LA MUJER **VICEPRESIDENTA** MSC. EDDA QUIRÓS RODRÍGUEZ REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE SALUD **SECRETARIA** LICDA. GLORIANA CARVAJAL CHANG REPRESENTANTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE LICDA. NATALIA ÁLVAREZ ROJAS REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL MSC. ANA CECILIA HERNÁNDEZ BOLAÑOS REPRESENTANTE DE ORGANIZACIONES SOCIALES MSC. VIVIANA BOZA CHACÓN REPRESENTANTE DEL INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL LIC. LUIS PABLO ZÚÑIGA MORALES REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA	ACTA NÚMERO **CUATRO-DOS MIL DIECINUEVE** DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES EL DÍA **SEIS DE FEBRERO** DEL AÑO **DOS MIL DIECINUEVE**, LA CUAL DIO INICIO A LAS DIECISÉIS HORAS CON CUARENTA Y SIETE MINUTOS, CON LA ASISTENCIA DE LA PRESIDENTA ANA PATRICIA MORA CASTELLANOS, QUIEN PRESIDE Y LAS DIRECTORAS EDDA QUIRÓS RODRÍGUEZ; GLORIANA CARVAJAL CHANG; NATALIA ÁLVAREZ ROJAS; ANA CECILIA HERNÁNDEZ BOLAÑOS Y LUIS PABLO ZÚÑIGA MORALES. AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN: LA DIRECTORA VIVIANA BOZA CHACÓN, POR RAZONES PROPIAS DE SU CARGO. EN ESTA SESIÓN SE CONCEDIÓ AUDIENCIA PRIVADA A LA SEÑORA EMA REBECA ALFARO ARAYA, AUDITORA INTERNA DEL INAMU.

AGENDA

CAPÍTULO I LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA
CAPÍTULO II LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR
1. **Aprobación del Acta N° 03 de la Sesión Ordinaria celebrada el 30 de enero del 2019.**

CAPÍTULO III ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA EJECUTIVA
CAPÍTULO IV ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA
1. **Revisión y aprobación de la solicitud planteada en oficio INAMU-DAF-ARH-0074-2019 de fecha 05 de febrero del presente año, en que el señor Nelson Sánchez, Coordinador del Área de Recursos Humanos solicita prórroga para la presentación del criterio técnico sobre la formulación de un Plan de Sucesión de Puestos Clave de la Auditoría Interna, para que una vez realizada la valoración integral del mismo, pueda darse cumplimiento de lo indicado en el Acuerdo N° 10 de la Sesión Ordinaria N° 03-2019, celebrada el 30 de enero de los corrientes.**
2. **Presentación para estudio del oficio INAMU-DAF-ARH-702-2018 de fecha 27 de julio del 2018, en que el Coordinador del Área de Recursos Humanos Nelson Sánchez, atiente el oficio INAMU-JD-AI-046-2018, con el que la Auditora Interna remite el Borrador del Plan de Sucesión de Puestos Clave de Auditoría Interna para su revisión. Así mismo se entrega para estudio y análisis en la siguiente Sesión, el oficio AI-2019-Of-013 de 21 de enero del 2019, en que la Auditora Interna solicita aclaración del Acuerdo N° 10 de Acta N° 26-2018 del 28 de noviembre 2018 sobre Plan de Sucesión de Puestos Claves de Auditoría Interna (AI-2018-Of-162 / AI-2018-Inf-025 del 07 de noviembre 2018).**
3. **Revisión y análisis del oficio AI-2019-Of-021 fechado 04 de febrero del 2019 por la Auditora Interna señora Ema Rebeca Alfaro, en que presenta solicitud de Aclaración, Recurso de Revocatoria o Reposición y solicitud de audiencia privada para tratar asuntos confidenciales (en referencia al Acuerdo N° 10 tomado en la Sesión Ordinaria N° 03-2019 del 30 de enero del año en curso).**
4. **Análisis de la solicitud planteada por la señora Ema Rebeca Alfaro, Auditora Interna del INAMU, en su oficio de 06 de febrero del 2019, en que solicita se le conceda un permiso sin goce de salario hasta por 6 meses, para atender asuntos personales, a partir del 04 de marzo del 2019.**
5. **Revisión y análisis del oficio AI-2019-Of-022 del 04 de febrero del presente año, en que la Auditora Interna presenta Asesoría con respecto al Nombramiento de Auditora Interna temporal, en referencia al Acuerdo N° 10 de la Sesión Ordinaria N° 03-2019.**
6. **Análisis de oficio AI-2019-Of-006 de 09 de enero 2019, en que la Auditora Interna Ema Rebeca Alfaro, remite Estudio sobre la Ética Institucional.**

7. Revisión y análisis del oficio **INAMU-DAF-087-02-2019** de fecha 04 de febrero del año en curso, en que la Directora Administrativa Financiera a.i. Zaida Barboza, complementa el oficio **CSPIIP-01-01-2019** revisado por la Junta Directiva en Sesión Ordinaria 03-2019, referente al programa que incorpora las diferentes actividades que dicha Dependencia desarrolla a nivel general para la adquisición de un terreno para la construcción del CEAAM Metropolitano, la cual está supeditada a la identificación, valoración, estudios y a la disponibilidad económica.
8. Presentación del oficio **FMI-01-2019** de fecha 01 de febrero del 2019, en que la señora Ana Felicia Torres, Coordinadora del Foro de Mujeres del INAMU, hace la **aclaración sobre la fecha y lugar para la convocatoria de la Primera Asamblea General Ordinaria del Foro del año 2019**, para que se indique que la fecha correcta de realización de la misma es el **viernes 15 de marzo del 2019, con un horario de 8:30 a.m. a 2:00 p.m. en el Instituto Cultural de México,** ubicado en Los Yoses 400 metros al Sur de la Agencia del Grupo Q.
9. Presentación por parte de la Dirección Técnica del INAMU, de la Ficha Técnica de la actividad denominada **INAMU Sin Paredes,** a realizarse en el marco de la **"Conmemoración del 8 de Marzo, Día Internacional de las Mujeres 2019"**, y que en esta ocasión tiene como tema elegido *"Pensemos en igualdad, construyamos con inteligencia, innovemos para el cambio"*. Dicha actividad tendrá lugar en el Cantón Central de Puntarenas -El Faro del Paseo de Los Turistas-, el día viernes 08 de marzo del 2019; con una visita posterior a la Isla Venado e Isla Caballo por parte de personas funcionarias del INAMU, con el fin de brindar información para las mujeres.
10. Presentación por parte de la Secretaría de la Junta Directiva, del informe del **Seguimiento y cumplimiento de los Acuerdos tomados por este Órgano Colegiado durante el período 2018,** en cumplimiento a lo indicado en el Acuerdo N° 15 de la Sesión Ordinaria N° 03-2019 celebrada el 30 de enero del año en curso.

CORRESPONDENCIA

1. Conocimiento del oficio (en copia) **AI-2019-Of-019** suscrito por la señora Ema Rebeca Alfaro, Auditora Interna, en que solicita a la Dirección Administrativa a un plazo máximo de cumplimiento el 05 de febrero del año en curso, de **Certificación de todos los gastos relacionados con el SARI y adicionales a los pagos realizados a Prosoft.**
2. Conocimiento del oficio (en copia) **AI-2019-Of-020** del 01 de febrero del año curso, en que la Auditora Interna solicita a la Unidad de Asesoría Legal, proceder con la publicación en el Diario Oficial La Gaceta, del **Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna,** remitido mediante nota **AI-2018-Of-171** del 03 de diciembre del 2018.
3. Oficio (en copia) **AI-2019-Of-026** del 04 de febrero del 2019, en que la Auditora Interna Ema Rebeca Alfaro hace llegar a la Licda. Maureen Rojas Profesional Especialista, el informe para cumplir con el Acuerdo N° 10 de la Sesión Ordinaria N° 03-2019 de *"delegar en alguna de las personas funcionarias de su Dependencia, las tareas asignadas a la Auditoría Interna del INAMU, que están pendientes a esa fecha"*.

CAPÍTULO V ASUNTOS VARIOS

CAPÍTULO I LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

En esta Sesión Ordinaria se cuenta con la presencia de la señora Ema Rebeca Alfaro Araya, Auditora Interna del INAMU, a quien se le concedió audiencia conforme a lo planteado en su oficio **AI-2019-Of-021** de fecha 04 de febrero del 2019, en que solicita **"Aclaración, Recurso de Revocatoria o Reposición y solicitud de audiencia privada para tratar asuntos confidenciales,** en referencia al Acuerdo N° 10 tomado en la Sesión Ordinaria N° 03-2019 del 30 de enero del año en curso.

En concordancia con lo anterior, la Junta Directiva aprueba alterar el orden de la Agenda N° 4-2019 correspondiente a esta Sesión Ordinaria, para incorporar como punto 4. del Capítulo IV Asuntos de la Junta Directiva, el análisis del oficio suscrito por la señora Ema Rebeca Alfaro Araya, Auditora Interna del INAMU, fechado 06 de febrero del 2019, en que **solicita un permiso sin goce de salario hasta por 6 meses, para atender asuntos personales, a partir del 04 de marzo del 2019.**

La señora Presidenta Patricia Mora procede a dar lectura a la Agenda, con el consiguiente acuerdo:

ACUERDO NÚMERO UNO
SE ACUERDA

1. **APROBAR LA AGENDA PARA LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CUATRO-DOS MIL DIECINUEVE, CON LA INCORPORACIÓN** DEL PUNTO 4 SOLICITADO, PROCEDIENDO A ENUMERAR CORRECTAMENTE EL RESTO DE LOS ASUNTOS A TRATAR.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. **ACUERDO FIRME.**

CAPÍTULO II LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

1. Aprobación del Acta de la **Sesión Ordinaria N° 03-2019** celebrada el 30 de enero del 2019.

La Directora Gloriana Carvajal presenta una observación referente al Acuerdo N° 9 del Acta N° 3-2019, para que se aclare en el punto 2: *"Solicitar al Área de Recursos Humanos la presentación del criterio técnico referente al proceso de formulación de un Plan de Sucesión de los Puestos Clave de la Auditoría Interna del INAMU..."*

La Directora Ana Cecilia Hernández solicita que en el Acuerdo N° 12 del Acta N° 3-2019, se incluya como punto 2., consignando claramente "*Señalar la importancia de que el INAMU se incorpore en forma activa en el proceso de formulación de la Agenda CEDAW, como corresponde*".

Una vez incorporadas las observaciones de las señoras Directoras, la Presidenta Patricia Mora somete a votación el Acta N° 03-2019, por lo que se acuerda:

ACUERDO NÚMERO DOS
SE ACUERDA

1. **APROBAR EL ACTA NÚMERO TRES- DOS MIL DIECINUEVE CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA TREINTA DE ENERO DEL DOS MIL DIECINUEVE, CON LA INCORPORACIÓN DE LAS MODIFICACIONES SOLICITADAS POR LAS SEÑORAS DIRECTORAS.**

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

En esta ocasión la señora Presidenta Patricia Mora se abstiene de votar el Acta N° 03-2019, en razón de no haber estado presente en dicha Sesión, por razones propias de su cargo.

CAPÍTULO III ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA EJECUTIVA

En esta Sesión no se presentó ningún tema en el Capítulo III de Asuntos de la Presidencia Ejecutiva.

CAPÍTULO IV ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA

1. Revisión y aprobación de la solicitud planteada en oficio **INAMU-DAF-ARH-0074-2019** de fecha 05 de febrero del presente año, en que el señor Nelson Sánchez, Coordinador del Área de Recursos Humanos **solicita prórroga para la presentación del criterio técnico referente a la formulación de un Plan de Sucesión de Puestos Clave de la Auditoría Interna**, para que una vez realizada la valoración integral del mismo, pueda darse cumplimiento de lo indicado en el Acuerdo N° 10 de la Sesión Ordinaria N° 03-2019, celebrada el 30 de enero de los corrientes.

Una vez esbozadas las observaciones y hechas las aclaraciones pertinentes, se acuerda:

ACUERDO NÚMERO TRES
CONSIDERANDO

1. **El análisis realizado en la Sesión Ordinaria N° 03-2019 al documento presentado por la Auditoría Interna AI-2019-Of-013 fechado 21 de enero del 2019, en que solicita aclaración del Acuerdo N° 10 del Acta N° 26-2018 del 28 de noviembre del 2018, referente al Plan de Sucesión de Puestos Clave de la Auditoría Interna del INAMU (según oficio AI-2018-Of-162 que contiene Informe AI-2018-Inf-025 del 07 de noviembre del 2018).**
2. **La solicitud planteada por esta Junta Directiva, para que el Área de Recursos Humanos presente el criterio técnico sobre la formulación de un Plan de Sucesión de Puestos Clave de la Auditoría Interna.**
3. **La solicitud del señor Nelson Sánchez, Coordinador del Área de Recursos Humanos, planteada en su oficio INAMU-DAF-ARH-0074-2019, para que se le conceda prórroga para la presentación del criterio técnico referente a la formulación de un Plan de Sucesión de Puestos Clave en la Auditoría Interna del INAMU.**

SE ACUERDA

1. CONCEDER LA PRÓRROGA SOLICITADA POR EL SEÑOR NELSON SÁNCHEZ, COORDINADOR DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS, PARA QUE EN LA SIGUIENTE SESIÓN N° 05-2019 A REALIZARSE EL 13 DE FEBRERO PRÓXIMO, PRESENTE A CONOCIMIENTO DE ESTA JUNTA DIRECTIVA, EL CRITERIO TÉCNICO SOBRE LA FORMULACIÓN DE UN PLAN DE SUCESIÓN DE PUESTOS CLAVE DE LA AUDITORÍA INTERNA DEL INAMU.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. **ACUERDO FIRME.**

2. Presentación para estudio del documento **INAMU-DAF-ARH-702-2018** de fecha 27 de julio del 2018, en que el Coordinador del Área de Recursos Humanos Nelson Sánchez, atiente el oficio **INAMU-JD-AI-046-2018**, mediante el cual la Auditora Interna remite el **Borrador del Plan de Sucesión de Puestos Clave de la Auditoría Interna** para su revisión.

Adicionalmente se entrega para estudio y análisis en la siguiente Sesión, el oficio **AI-2019-Of-013** fechado 21 de enero del 2019, en que la Auditora Interna solicita aclaración del Acuerdo N° 10 del Acta N° 26-2018 del 28 de noviembre del 2018 sobre el **Plan de Sucesión de Puestos Claves de la Auditoría Interna** del INAMU **(AI-2018-Of-162 / AI-2018-Inf-025** del 07 de noviembre del 2018).

La Junta Directiva ratifica que los documentos señalados en el punto anterior, serán analizados en la próxima Sesión Ordinaria N° 05-2019, conjuntamente con el criterio técnico que emita el Área de Recursos Humanos al respecto.

Al ser las diecisiete horas con seis minutos se autoriza el ingreso de la señora Ema Rebeca Alfaro Araya, Auditora Interna del INAMU, quien había solicitado a la Junta Directiva una audiencia privada para tratar asuntos confidenciales.

3. Revisión y análisis del oficio **AI-2019-Of-021** fechado 04 de febrero del 2019 por la Auditora Interna señora Ema Rebeca Alfaro, en que presenta solicitud de **Aclaración, Recurso de Revocatoria o Reposición y solicitud de audiencia privada para tratar asuntos confidenciales** (en referencia al Acuerdo N° 10 tomado en la Sesión Ordinaria N° 03-2019 del 30 de enero del año en curso).
4. Revisión y análisis de la solicitud planteada por la señora Ema Rebeca Alfaro Araya, Auditora Interna del INAMU, en su oficio fechado 06 de febrero del 2019, en que **solicita se le conceda un permiso sin goce de salario hasta por 6 meses, para atender asuntos personales, a partir del 04 de marzo del 2019.**

Los asuntos consignados en los puntos 3 y 4 de la presente Sesión Ordinaria, fueron discutidos por la Junta Directiva conjuntamente con la señora Ema Rebeca Alfaro Araya, Auditora Interna del INAMU, en audiencia privada tal como fue solicitado en oficio AI-2019-Of-021.

Se retiran de la Sesión las señoras Aleida Devandas; Odette Brenes y Sandra Jiménez, al ser las diecisiete horas con diez minutos.

Al ser las diecisiete horas con cuarenta y siete minutos se retira de la Sesión la señora Auditora Interna. De inmediato se reinicia la Sesión Ordinaria, tal como estaba agendada.

La Junta Directiva como producto de los asuntos tratados en la audiencia privada concedida a la Auditora Interna señora Ema Rebeca Alfaro, considera importante la toma de un acuerdo que plasme algunas decisiones importantes dentro del contexto, por lo que de inmediato se dicta el acuerdo:

ACUERDO NÚMERO CUATRO
CONSIDERANDO

1. Lo discutido sobre el oficio AI-2019-Of-021 de fecha 04 de febrero del 2019 suscrito por la Auditora Interna señora Ema Rebeca Alfaro, en que presenta solicitud de Aclaración, Recurso de Revocatoria o Reposición y solicitud de audiencia privada para tratar asuntos confidenciales (en referencia al Acuerdo N° 10 tomado en la Sesión Ordinaria N° 03-2019 del 30 de enero del año en curso).
2. El análisis realizado a la solicitud planteada por la señora Ema Rebeca Alfaro Araya, Auditora Interna del INAMU, en su oficio fechado 06 de febrero del 2019, en que solicita se le conceda un permiso sin goce de salario hasta por 6 meses, para atender asuntos personales, a partir del 04 de marzo del 2019.

SE ACUERDA

1. ACOGER LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA SEÑORA EMA REBECA ALFARO ARAYA, AUDITORA INTERNA DEL INAMU Y OTORGARLE UN PERMISO SIN GOCE DE SALARIO HASTA POR SEIS MESES A PARTIR DEL DÍA 04 DE MARZO DEL 2019, CONDICIONADO A QUE TOME LAS VACACIONES QUE SE LE INDICARON DESDE EL DÍA 05 DE FEBRERO HASTA EL DÍA 03 DE MARZO DEL 2019, SEGÚN ACUERDO N° 10 DE LA SESIÓN N° 03-2019 CELEBRADA EL 30 DE ENERO DEL AÑO EN CURSO.
2. ADICIONALMENTE SE LE SOLICITA A LA AUDITORA INTERNA, QUE UNA VEZ QUE LA PRESIDENCIA EJECUTIVA ESTÉ LISTA PARA ENTREGARLE LAS OBSERVACIONES SOBRE EL INFORME CORRESPONDIENTE A LA INVESTIGACIÓN CON CARÁCTER CONFIDENCIAL, SUSPENDA SUS VACACIONES POR UN DÍA, PARA QUE SUSCRIBA EN EL INAMU DICHO INFORME DE AUDITORÍA.
3. EN CUANTO A LA SOLICITUD DE LA AUDITORA INTERNA PLANTEADA EN SU OFICIO AI-2019-OF-021 DE FECHA 04 DE FEBRERO DEL 2019, ESTA JUNTA DIRECTIVA RECHAZA EL RECURSO DE REVOCATORIA POR CARECER DE INTERÉS.

4. **INSTRUIR A LA PRESIDENCIA EJECUTIVA A COMUNICAR A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, QUE LA SEÑORA AUDITORA INTERNA DEL INAMU EMA REBECA ALFARO ARAYA HA SOLICITADO UN PERMISO SIN GOCE DE SALARIO HASTA POR SEIS MESES, POR LO QUE SE HACE NECESARIO SE ENVÍEN LOS PROCEDIMIENTOS PARA HACER LA SUSTITUCIÓN DE LA AUDITORA EN FORMA INTERINA, MIENTRAS TANTO SE DECIDE LA SITUACIÓN DE LA AUDITORA TITULAR, SIENDO ESTE PROCESO AL MENOS POR UN PERÍODO DE SEIS MESES.**

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

5. Revisión y análisis del oficio **AI-2019-Of-022** del 04 de febrero del presente año, en que la Auditora Interna presenta Asesoría con respecto al **Nombramiento de Auditora Interna temporal,** en referencia al Acuerdo N° 10 de la Sesión Ordinaria N° 03-2019.

Una vez esbozadas las observaciones y hechas las aclaraciones pertinentes, se acuerda:

ACUERDO NÚMERO CINCO
CONSIDERANDO

1. El análisis de lo consignado en el oficio AI-2019-Of-022 de fecha 04 de febrero del presente año, en que la Auditora Interna señora Ema Rebeca Alfaro, presenta a esta Junta Directiva una Asesoría con respecto al Nombramiento de Auditora Interna temporal, en referencia al Acuerdo N° 10 tomado en la Sesión Ordinaria N° 03-2019 del 31 de enero de los corrientes.

SE ACUERDA

1. ACLARAR QUE EL PUNTO 2 DEL ACUERDO N° 10 DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 03-2019 CELEBRADA EL 30 DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, DEBE AJUSTARSE A LO DISPUESTO EN EL ACUERDO N° 7 DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 05-2017 REALIZADA EL 06 DE MARZO DEL 2017, QUE INDICA:
   "ACUERDO NÚMERO SIETE
   SE ACUERDA
   ...
   2. ***AUTORIZAR EL NOMBRAMIENTO DE LA FUNCIONARIA MAUREEN ROJAS CALDERÓN, QUIEN ES PROFESIONAL ESPECIALISTA EN AUDITORÍA INTERNA, PARA QUE PUEDA FUNGIR COMO AUDITORA INTERNA EN SUSTITUCIÓN DE LA TITULAR, CADA VEZ QUE ASÍ SE REQUIERA."...***
2. DESIGNAR COMO RESPONSABLE DE LA DEPENDENCIA DURANTE EL PERÍODO DE VACACIONES DE LA SEÑORA EMA REBECA ALFARO ARAYA, AUDITORA INTERNA DEL INAMU, CONTEMPLADO DEL 05 DE FEBRERO AL 03 DE MARZO DEL 2019, A LA SEÑORA MAUREEN ROJAS CALDERÓN, PROFESIONAL ESPECIALISTA DE LA AUDITORÍA INTERNA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ACUERDO N° 7 TOMADO POR LA JUNTA DIRECTIVA EN LA SESIÓN ORDINARIA N° 05-2017 DEL 06 DE MARZO DEL AÑO 2017.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. **ACUERDO FIRME.**

6. Revisión y análisis del oficio **AI-2019-Of-006** de fecha 09 de enero del 2019, en que la Auditora Interna señora Ema Rebeca Alfaro, remite el **Estudio sobre la Ética Institucional.**

La Junta Directiva decide que el análisis y discusión sobre el oficio AI-2019-Of-006 presentado por la Auditora Interna en fecha 09 de enero del presente año, será trasladado para la siguiente Sesión N° 05-2019 a celebrarse el 13 de febrero próximo.

7. Revisión y análisis del oficio **INAMU-DAF-087-02-2019** de fecha 04 de febrero del año en curso, en que la Directora Administrativa Financiera Zaida Barboza, complementa el oficio **CSPIIP-01-01-2019** revisado por la Junta Directiva en Sesión Ordinaria 03-2019, referente al programa que incorpora las diferentes actividades que la dicha Dependencia desarrolla a nivel general para la **adquisición de un terreno para la construcción del CEAAM Metropolitano,** la cual está supeditada a la identificación, valoración, estudios y a la disponibilidad económica institucional.

Una vez esbozadas las observaciones y hechas las aclaraciones pertinentes, se acuerda:

ACUERDO NÚMERO SEIS
CONSIDERANDO

1. El análisis del oficio INAMU-DAF-087-02-2019 fechado 04 de febrero del 2019, en que la Directora Administrativa Financiera a.i. Zaida Barboza complementa el documento CSPIIP-01-01-2019 revisado por la Junta Directiva en Sesión Ordinaria 03-2019, referente al programa que incorpora las diferentes actividades que dicha Dependencia desarrolla a nivel general para la adquisición de un terreno para la construcción del CEAAM Metropolitano, la cual está supeditada a la identificación, valoración, estudios y a la disponibilidad económica institucional.

SE ACUERDA

1. **DAR POR CONOCIDO Y ANALIZADO EL OFICIO INAMU-DAF-087-02-2019 SUSCRITO POR LA SEÑORA ZAIDA BARBOZA, DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA A.I. EN FECHA 04 DE FEBRERO DEL 2019, QUE COMPLEMENTA EL DOCUMENTO CSPIIP-01-01-2019 ELEVADO A ESTA JUNTA DIRECTIVA EN LA SESIÓN ORDINARIA N° 03-2019, REFERENTE AL PROGRAMA QUE INCORPORA LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR DICHA DEPENDENCIA, RELACIONADAS CON LA ADQUISICIÓN DE UN TERRENO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CEAAM METROPOLITANO, LO CUAL ESTÁ SUPEDITADO A LA IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN, ESTUDIOS Y A LA DISPONIBILIDAD ECONÓMICA INSTITUCIONAL.**

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

8. Presentación del oficio **FMI-01-2019** de fecha 01 de febrero del 2019, en que la señora Ana Felicia Torres, Coordinadora del Foro de Mujeres del INAMU, hace la **aclaración sobre la fecha y lugar para la convocatoria de la Primera Asamblea General Ordinaria del Foro del año 2019**, para que se indique que la fecha correcta de realización de la misma es el **viernes 15 de marzo del 2019, con un horario de 8:30 a.m. a 2:00 p.m. en las instalaciones del Instituto Cultural de México,** ubicado en Los Yoses, San José, 400 metros al Sur de la Agencia del Grupo Q.

La señora Presidenta explica que en el documento adjunto, se consigna correctamente la fecha y lugar en que se llevará a cabo la Primera Asamblea General Ordinaria del Foro de Mujeres del INAMU, en concordancia con lo aprobado en la Sesión N° 03-2019 del pasado 31 de enero del 2019.

Una vez conocida la solicitud del Comité Coordinador del Foro de Mujeres del INAMU, se acuerda:

ACUERDO NÚMERO SIETE
CONSIDERANDO

1. **La solicitud planteada por la señora Ana Felicia Torres Redondo, Coordinadora del Foro de Mujeres del INAMU, mediante oficio FMI-01-2019 de fecha 01 de febrero del 2019, para convocar a la Primera Asamblea General Ordinaria del Foro de Mujeres del INAMU, para el día viernes 15 de marzo del 2019 en horario de 8:30 a.m. a 2:00 p.m., en las instalaciones del Instituto Cultural de México, ubicado en Los Yoses, San José, 250 metros Sur de la Agencia Hyundai Grupo Q.**

SE ACUERDA

1. **CONVOCAR A LA PRIMERA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL FORO DE MUJERES DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, PARA EL DÍA VIERNES QUINCE DE MARZO DEL 2019, EN HORARIO DE OCHO Y TREINTA HASTA LAS CATORCE HORAS, EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO CULTURAL DE MÉXICO, UBICADO EN LOS YOSES, SAN JOSÉ, 250 METROS SUR DE LA AGENCIA HYUNDAI GRUPO Q.**
2. **AUTORIZAR LA CONFORMACIÓN DE LA AGENDA DE LA SIGUIENTE MANERA:**
   - **A. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM**
   - **B. APROBACIÓN DE LA AGENDA DEL DÍA**
   - **C. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANTERIOR Y SEGUIMIENTO DE ACUERDOS**
   - **D. PRESENTACIÓN DE LA EXPERIENCIA DE UNA ORGANIZACIÓN DEL FORO DE MUJERES DEL INAMU**
   - **E. PRESENTACIÓN DEL INFORME FINAL DE LABORES DEL COMITÉ COORDINADOR DEL FORO (PERÍODO 2017-2018)**
   - **F. ELECCIÓN DEL NUEVO COMITÉ COORDINADOR DEL FORO DE MUJERES DEL INAMU PARA EL PERÍODO 2019-2020**
   - **G. ASUNTOS VARIOS**

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

9. Presentación por parte de la Dirección Técnica del INAMU, de la Ficha Técnica de la actividad denominada **INAMU Sin Paredes,** a realizarse en el marco de la **"Conmemoración del 8 de Marzo, Día**

Internacional de las Mujeres 2019", y que en esta ocasión tiene como tema elegido "*Pensemos en igualdad, construyamos con inteligencia, innovemos para el cambio*". Dicha actividad tendrá lugar en el Cantón Central de Puntarenas -El Faro del Paseo de Los Turistas-, el día viernes 08 de marzo del 2019; con una visita posterior a la Isla Venado e Isla Caballo por parte de personas funcionarias del INAMU, con el fin de brindar información para las mujeres.

La señora Presidenta Patricia Mora explica que el tema elegido para el Día Internacional de la Mujer 2019, a celebrarse el día 08 de marzo, es "Pensemos en igualdad, construyamos con inteligencia, innovemos para el cambio" (ONU Mujeres). Para el INAMU el 8 de marzo implica un encuentro cercano con las mujeres desde sus diversidades; lo que permite la reflexión y acción sobre el posicionamiento de este día en la lucha de las mujeres; los avances y retos que nos convoca y el posicionamiento del INAMU, cuyo principal objetivo es alcanzar la igualdad efectiva entre mujeres y hombres: combatiendo toda forma de discriminación y violencia contra las mujeres.

Según indica la señora Presidenta, el Comité Técnico del INAMU recomendó que este año la actividad denominada el "INAMU Sin Paredes", que significa una jornada especial en la promoción de los derechos; la atención de consultas y gestión de demandas de las mujeres; actividades culturales entre otras, se realizaran en espacios abiertos por parte de las personas funcionarias públicas del INAMU; el MTSS; la Defensoría de los y las Habitantes; la CCSS; la Defensa Pública Laboral y otras instituciones públicas; se realice en el Cantón Central de Puntarenas, El Faro del Paseo de Los Turistas, el día viernes 08 de marzo del 2019; con una visita posterior a la Isla Venado e Isla Caballo, por parte de personas funcionarias del INAMU, con información para las mujeres. Ello implicará la movilización de funcionarias y funcionarios públicos de San José a la Región Pacífico Central. Se espera en esta actividad la movilización de más de 300 mujeres. De igual manera se espera la participación de 400 mujeres usuarias del INAMU (principalmente del Programa Avanzamos Mujeres en la Región Pacífico Central) y aproximadamente 50 personas funcionarias públicas del INAMU (San José y Puntarenas) y además, unas 25 personas funcionarias públicas de otras instituciones de la Región.

Específicamente este año se espera llevar a cabo "INAMU Sin Paredes" en la Región Pacífico Central, acercando la institucionalidad pública a las mujeres rurales. La actividad consta de una jornada informativa sobre derechos y servicios institucionales para las mujeres. Además, se trabaja en la formulación de una agenda de actividades artísticas y culturales.

Una vez esbozadas las observaciones y hechas las aclaraciones pertinentes, se acuerda:

ACUERDO NÚMERO OCHO
CONSIDERANDO

1. La Ficha Técnica presentada por la señora Lorena Flores, Directora General de Áreas Estratégicas, referente a la actividad denominada "INAMU Sin Paredes", a realizarse en el marco de la "Conmemoración del 8 de Marzo, Día Internacional de las Mujeres 2019", y que en esta ocasión tiene como tema elegido "*Pensemos en igualdad, construyamos con inteligencia, innovemos para el cambio*". Dicha actividad tendrá lugar en el Cantón Central de Puntarenas -El Faro del Paseo de Los Turistas-, el día viernes 08 de marzo del 2019; con una visita posterior a la Isla Venado e Isla Caballo por parte de personas funcionarias del INAMU, con el fin de brindar información para las mujeres.

SE ACUERDA

1. DAR POR CONOCIDA Y ANALIZADA LA FICHA TÉCNICA PRESENTADA POR LA DIRECTORA GENERAL DE ÁREAS ESTRATÉGICAS SEÑORA LORENA FLORES, REFERENTE A LA ACTIVIDAD DENOMINADA "INAMU SIN PAREDES", A REALIZARSE EN EL MARCO DE LA "CONMEMORACIÓN DEL 8 DE MARZO, DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES 2019", Y QUE EN ESTA OCASIÓN TIENE COMO TEMA ELEGIDO "*PENSEMOS EN IGUALDAD, CONSTRUYAMOS CON INTELIGENCIA, INNOVEMOS PARA EL CAMBIO*"; Y QUE EN ESTA OCASIÓN TENDRÁ LUGAR EN EL CANTÓN CENTRAL DE PUNTARENAS -EL FARO DEL PASEO DE LOS TURISTAS-, EL DÍA VIERNES 08 DE MARZO DEL 2019; CON UNA VISITA POSTERIOR A LA ISLA VENADO E ISLA CABALLO POR PARTE DE PERSONAS FUNCIONARIAS DEL INAMU.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. **ACUERDO FIRME.**

10. Presentación por parte de la Secretaría de la Junta Directiva, del informe del **Seguimiento y cumplimiento de los Acuerdos tomados por este Órgano Colegiado durante el período 2018**, en cumplimiento a lo indicado en el Acuerdo N° 15 de la Sesión Ordinaria N° 03-2019 celebrada el 30 de enero del año en curso.

La señora Presidenta Patricia Mora solicita a la Secretaria de la Junta Directiva señora Sandra Jiménez, explicar el procedimiento utilizado en el seguimiento de los Acuerdos tomados por la Junta Directiva, consignados en el Informe presentado.

Una vez esbozadas las observaciones y hechas las aclaraciones pertinentes, se acuerda:

ACUERDO NÚMERO NUEVE
CONSIDERANDO

1. El Informe presentado por la Secretaria de la Junta Directiva señora Sandra Jiménez Vargas, sobre el seguimiento y cumplimiento de los Acuerdos tomados por este Órgano Colegiado durante el período 2018, en cumplimiento a lo indicado en el Acuerdo N° 15 de la Sesión Ordinaria N° 03-2019 celebrada el 30 de enero del año en curso.

SE ACUERDA

1. DAR POR CONOCIDO Y ANALIZADO EL INFORME DEL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS TOMADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL INAMU DURANTE EL PERÍODO 2018.
2. INSTRUIR A LA PRESIDENCIA EJECUTIVA A REVISAR SOBRE LA BASE DEL INFORME DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LA JUNTA DIRECTIVA DURANTE EL AÑO 2018, SI EXISTE ALGÚN ASUNTO SEÑALADO POR LA AUDITORÍA INTERNA DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO, QUE SE ENCUENTRE EN MORA O CON NIVEL DE INCUMPLIMIENTO, PARA TOMAR LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. **ACUERDO FIRME.**

CORRESPONDENCIA

1. Conocimiento del oficio (en copia) **AI-2019-Of-019** suscrito por la señora Ema Rebeca Alfaro, Auditora Interna, en que solicita a la Dirección Administrativa a un plazo máximo de cumplimiento el 05 de febrero del año en curso, de **Certificación de todos los gastos relacionados con el SARI y adicionales a los pagos realizados a Prosoft.**

La Junta Directiva da por conocido y analizado el oficio AI-2019-Of-019 del 05 de febrero del año en curso.

2. Conocimiento del oficio (en copia) **AI-2019-Of-020** del 01 de febrero del año curso, en que la Auditora Interna solicita a la Unidad de Asesoría Legal, proceder con la publicación en el Diario Oficial La Gaceta, del **Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna,** remitido mediante nota **AI-2018-Of-171** del 03 de diciembre del 2018.

La Junta Directiva da por conocido y analizado el oficio AI-2019-Of-020 del 01 de febrero del presente año.

3. Análisis y revisión del oficio (en copia) **AI-2019-Of-026** fechado 04 de febrero del año en curso, en que la Auditora Interna Ema Rebeca Alfaro hace llegar a la Licda. Maureen Rojas Profesional Especialista, el Informe para cumplir con el Acuerdo N° 10 de la Sesión Ordinaria N° 03-2019 de *"delegar en alguna de las personas funcionarias de su Dependencia, las tareas asignadas a la Auditoría Interna del INAMU, que están pendientes a esa fecha"*.

La Junta Directiva da por conocido y analizado el oficio AI-2019-Of-026 fechado 04 de febrero del 2019.

CAPÍTULO V ASUNTOS VARIOS

1. Invitación presentada por la Directora Natalia Álvarez, para que el INAMU participe en un proceso de diálogo que llevará a cabo el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en el Consejo Municipal de Limón, el próximo viernes 08 de febrero, el cual está relacionado con el tema de empleabilidad y específicamente con la afectación a las mujeres. Siendo el INAMU una Institución clave en el tema, es vital su participación en dicho proceso para la definición de mecanismos del trabajo interinstitucional.

2. La Directora Ana Cecilia Hernández hace un recordatorio de la revisión y análisis de los Acuerdos tomados por el Foro de Mujeres en su Asamblea General Ordinaria N° 3 celebrada en diciembre pasado.

3. El Director Luis Pablo Zúñiga manifiesta que no puede pasar desapercibido en esta Sesión, el tema de las denuncias al Ministerio Público contra el Expresidente Oscar Arias, por presuntos delitos de abuso sexual contra varias mujeres; dada la repercusión que tiene el tema a nivel internacional.

Una vez hechas las consideraciones del tema, se cuerda:

ACUERDO NÚMERO DIEZ
CONSIDERANDO

1. La gravedad de las denuncias elevadas al Ministerio Público contra el Expresidente de la República Oscar Arias, por presuntos delitos de abuso sexual contra mujeres, y dadas las implicaciones del tema a nivel nacional e internacional.

SE ACUERDA

1. **MANIFESTAR POR PARTE DE ESTA JUNTA DIRECTIVA EL TOTAL APOYO A LA PRESIDENCIA EJECUTIVA DEL INAMU, POR LA POSICIÓN TOMADA EN ESTE PROCESO Y LAS DECLARACIONES EMITIDAS EN APOYO A LAS VÍCTIMAS DE ABUSOS SEXUALES; CONSIDERANDO ASIMISMO LA IMPORTANCIA DE LA INTERVENCIÓN COADYUVANTE POR PARTE DE LA INSTITUCIÓN, PARA LAS MUJERES VÍCTIMAS QUE ASÍ LO REQUIERAN.**

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

Al no tener más asuntos que atender, la Sesión Ordinaria número cuatro-dos mil diecinueve concluye al ser las diecinueve horas con cincuenta y nueve minutos.

Ana Patricia Mora Castellanos
Presidenta

Gloriana Carvajal Chang
Secretaria .